CONTRATO No.	CDAVSM-059-2023
CONTRATISTA	JESSICA ANDREA APONZA MONTOYA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
VALOR	$ 55.594.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 de febrero 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20230130 *15 días del mes de febrero del año 2023*
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	*POSITIVA* Fecha inicio cobertura: 13/01/2023 Fecha fin cobertura: 27/12/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION	27 de diciembre de 2023
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*Profesional Universitario Grado 2*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: __X_____
ADICIONES	SI: _____ NO: __X_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**DICIEMBRE 2023**

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. CDAVSM-059-2023, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo objeto de supervisión durante el periodo comprendido entre (Febrero – Diciembre)

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, atendiendo los informes parciales de supervisión que hacen parte integral del expediente contractual, cumplió con las obligaciones pactadas contractualmente, que hacen parte integral del contrato y reposan en el expediente contractual.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

(Enliste las obligaciones y señale como puede verificarse el cumplimiento de la misma y cuál fue la calidad)

OBLIGACION	***SOPORTE***
1. Apoyar el seguimiento a la ejecución financiera de contratos en donde la Secretaría de Movilidad sea parte, de acuerdo con las instrucciones del Secretario de Movilidad.	Para el periodo comprendido no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.
2. Apoyar las actividades contables que le sean asignadas en el marco de los procesos y procedimientos que se adelantan en la Unidad de Apoyo a la Gestión.	• Apoyó en la consolidación de información correspondiente a los reportes de ingresos por RMI (infracciones de tránsito), de acuerdo a los registros que reposan en el Sistema de Gestión Financiera Territorial del Municipio de Santiago de Cali, SGFTT. • Apoyó en la conciliación entre los extractos bancarios, el registro auxiliar de bancos de las cuentas de ahorros y corriente y el balance de los saldos débito y/o crédito consolidado, presentando novedades en los registros pendientes, Licencias, Contravenciones, Ley 769. • Apoyó en la conciliación bancaria de los recaudos realizados por las diferentes líneas de producto, como impuesto de circulación y tránsito. • Apoyó en la consolidación de las conciliaciones bancarias de ingresos por renta y los libros auxiliares, de la Secretaría de Movilidad.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

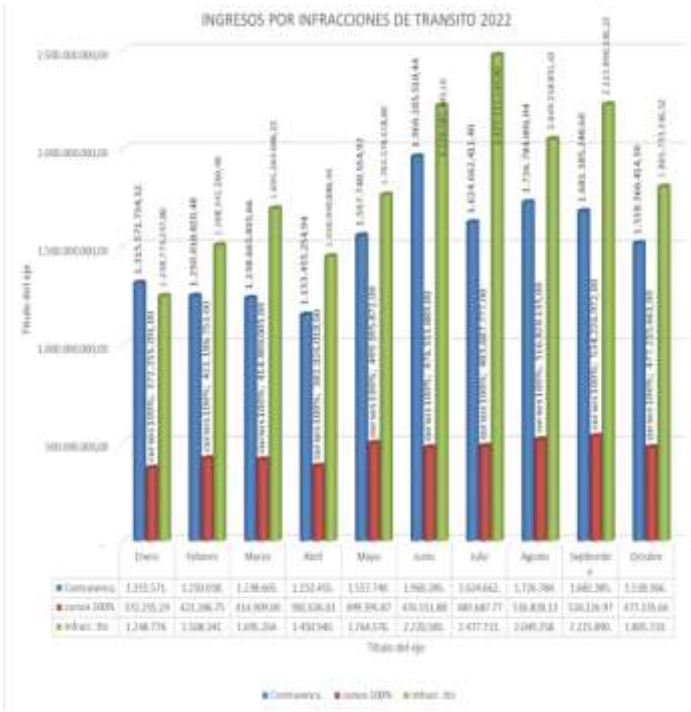
Secretaría de Movilidad Santiago de Cali.
Grupo de Apoyo Financiero - Ingresos
Licencias de Conducción
Cta No. 001-998814 Banco de Occidente
Acumulado 2023

RECAUDO- LICENCIA DE CONDUCCION			
MES	**PRESUPUESTO MES**	**RECAUDO MES**	**% P/CION**
ENERO	312.707.279	461.903.000	148%
FEBRERO	275.828.074	456.603.840	166%
MARZO	311.188.792	454.557.600	146%
ABRIL	292.585.508	432.717.120	148%
MAYO	282.451.423	680.395.680	241%
JUNIO	286.408.554	713.970.720	249%
JULIO	326.510.576	617.004.000	189%
AGOSTO	329.188.870	560.962.080	170%
SEPTIEMBRE	348.467.747	423.655.200	122%
OCTUBRE	335.763.948	309.608.640	92%
NOVIEMBRE	347.192.362	128.407.640	37%
TOTAL AÑO	**3.448.293.133**	**5.239.785.520**	152%





<table>
<tr>
<td></td>
<td>

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE APOYO FINANCIERO - INGRESOS
INGRESOS POR INFRACCIONES DE TRANSITO
AÑO 2022
<table>
<tr><th rowspan="2">Consignacion
Fecha</th><th colspan="3">NOTAS CREDITO</th><th rowspan="2">Intereses
Infracciones</th><th rowspan="2">Contravenciones
Fotomultas 50%</th><th rowspan="2">Vr. Total
Consignado
($)</th></tr>
<tr><th>50%
Contravenc.</th><th>Contravenc.
cursos 100%</th><th>Ley 769 /02 50%
Infrac .tto</th></tr>
<tr><td>Enero</td><td>1.315.571.734,32</td><td>372.255.291,00</td><td>1.248.774.247,60</td><td>221.156.860,32</td><td>843.295.304,32</td><td>2.936.661.273,12</td></tr>
<tr><td>Febrero</td><td>1.250.018.820,48</td><td>421.186.753,00</td><td>1.508.341.268,48</td><td>235.743.462,24</td><td>769.949.695,76</td><td>3.179.648.833,96</td></tr>
<tr><td>Marzo</td><td>1.238.665.835,68</td><td>414.909.605,00</td><td>1.695.264.006,22</td><td>256.744.367,68</td><td>723.819.206,66</td><td>3.348.836.886,88</td></tr>
<tr><td>Abril</td><td>1.153.455.254,94</td><td>382.026.818,00</td><td>1.450.940.886,44</td><td>232.719.673,58</td><td>628.111.079,70</td><td>2.886.422.159,38</td></tr>
<tr><td>Mayo</td><td>1.557.740.554,92</td><td>499.395.871,00</td><td>1.764.576.518,60</td><td>326.917.889,76</td><td>861.972.337,16</td><td>3.821.712.944,52</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td>1.960.285.510,44</td><td>476.551.889,00</td><td>2.220.581.445,16</td><td>584.562.369,68</td><td>1.145.358.091,44</td><td>4.657.418.844,60</td></tr>
<tr><td>Julio</td><td>1.624.662.411,40</td><td>483.687.777,00</td><td>2.477.721.134,00</td><td>389.111.045,40</td><td>966.662.950,40</td><td>4.586.071.322,40</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>1.726.784.606,04</td><td>516.828.135,00</td><td>2.049.258.831,42</td><td>355.760.803,86</td><td>997.214.142,04</td><td>4.292.870.972,46</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>1.681.385.248,60</td><td>534.226.972,00</td><td>2.225.880.336,22</td><td>381.071.766,38</td><td>1.103.393.245,60</td><td>4.441.582.556,82</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>1.518.368.414,30</td><td>477.235.661,00</td><td>1.805.733.336,52</td><td>266.408.681,22</td><td>996.344.653,30</td><td>3.601.335.411,82</td></tr>
<tr><td>TOTALES</td><td>15.026.935.791,10</td><td>4.578.303.372,00</td><td>18.447.082.002,86</td><td>3.170.196.920,22</td><td>9.136.620.706,38</td><td>38.052.321.165,96</td></tr>
<tr><td colspan="6">ACUMULADO Año 2023</td><td>38.052.321.165,96</td></tr>
</table>


Estudió el informe de gestión de programa de servicios de tránsito – PST Diciembre de la presente vigencia.
</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Apoyar la formulación y evaluación financiera de los proyectos que le sean asignados.</td>
<td>Para el periodo comprendido no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Apoyar la</td>
<td>Para el periodo comprendido no se realizaron actividades de las</td>
</tr>
</table>

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

elaboración de informes en los términos definidos por la Secretaría de Movilidad.	obligaciones del contrato.
Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.	Para el periodo comprendido se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.
6. Pagar y acreditar el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	Pagó y acreditó el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley
7. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para los contratos de prestación de servicios.	Al momento del pago de la cuota, se realizan los descuentos impuestos, tasas y contribuciones.
8. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Se cumplieron con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
9. Realizar las demás actividades relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre no se realizaron actividades de las obligaciones del contrato.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato	

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista debidamente suscrito y validado por el Jefe Oficina de Unidad Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, **VIVIANA LOPEZ ZULUAGA**, que garantiza la idoneidad y tiempo respectivo para ejercer correctamente el control y vigilancia del contrato; hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista durante el plazo de ejecución contractual, certificó encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de lo cual dan cuenta las planillas de pago correspondientes.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento		Monitoreo y revisión	
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Fecha estimada en que se completa el tratamiento

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	A la firma del contrato
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa en el caso de SIAOBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizarà la técnica administrativa del área de contratación mediante el fotrmato FO-GJ-09	A la terminación del cotrato
Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales.	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas.	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimeinto de las oblgiaciones contractuales en las codiciones y el plazo requerido.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	A la finalización del contrato

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante la ejecución contractual, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la por el Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, la señora **VIVIANA LOPEZ ZULUAGA** y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato correspondió a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE., ($55.594.000)**, pagaderos once (11) cuotas iguales de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE., ($5.054.000)**.

El pago del valor del contrato se realizó conforme lo establecido en el mismo, previo recibo a satisfacción de los servicios contratados, según consta en las actas de recibo suscritas por mí en calidad de supervisor.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, la señora **VIVIANA LOPEZ ZULUAGA**, que garantiza la idoneidad y tiempo respectivo para ejercer correctamente el control y vigilancia del contrato; este hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual, y la supervisión de este. de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Se deja constancia que el contrato objeto de supervisión, no exige liquidación, por lo que el presente informe permite cerrar el contrato respectivo.

Para finalizar, se advierte que el informe final presentado por el contratista, así como los demás informes presentados durante la ejecución contractual, hacen parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

5. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***numeral 2.21 del Instructivo de supervisión e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	**Bueno**
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	**Bueno**
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	**Bueno**
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	**Bueno**
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	**Bueno**
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Dirección Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL SUPERVISOR



LUISA FERNANDA MOSQUERA A.
Profesional Universitario Grado 2

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.